

Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



“PLAN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL PARA EL PERSONAL NO DOCENTE”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 292- 2021-UNCA, de fecha 02
de setiembre del 2021

AGOSTO - 2021

HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRH-OD-05
	PLAN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL PARA EL PERSONAL NO DOCENTE	FECHA:	Agosto 2021
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	2 de 10

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DR. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DRA. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>Mg. Eslly Edith Serrato Nureña Jefe(e) Unidad de RR HH</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>Dr. E. Napoleón Morales Chamorro Director General de Administración (e)</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISIÓN ORGANIZADORA</p> <p>Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE</p>
MG. ESLY EDITH SERRATO NUREÑA	DR. EDGARDO NAPOLEÓN MORALES CHAMORRO	COMISIÓN ORGANIZADORA
31-08-2021	31-08-2021	02-09-2021

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRH-OD-05
		FECHA:	Agosto 2021
	PLAN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL PARA EL PERSONAL NO DOCENTE	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	3 de 10

I. CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
I. BASE LEGAL	6
II. OBJETIVO GENERAL	6
III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
3.1 Objetivos específicos.	6
IV. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO	7
V. CRONOGRAMA.....	9
VI. PRESUPUESTO.....	10
VII. FINANCIAMIENTO	10
VIII. RESPONSABLE	10
IX. CONTROL DE CAMBIOS	10
X. ANEXOS	11



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRH-OD-05
		FECHA:	Agosto 2021
	PLAN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL PARA EL PERSONAL NO DOCENTE	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	4 de 10

INTRODUCCIÓN

La UNCA es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Integrada por docentes, estudiantes y graduados.

La Universidad Nacional Ciro Alegría cuenta con tres (3) carreras profesionales, en ella laboran en sus diferentes áreas personal administrativo quienes brindan servicios de acuerdo a los fines de la universidad, asistiéndoles derechos propios del régimen laboral público, los señalados en el Estatuto y normas internas propias de la universidad.

El plan de desarrollo de capacitación y desarrollo profesional para el personal no docente, se encuentra alineado al objetivo estratégico: "Mejorar la gestión institucional" - Plan Estratégico Institucional 2018-2022 Modificado de la UNCA (Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 156-2019-UNCA).

Al continuar con las fases del Plan de desarrollo de capacitación y desarrollo profesional para el personal no docente, conllevará a fortalecer el desarrollo de competencias, habilidades e incrementar los conocimientos que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de los servidores de la UNCA para el logro de objetivos estratégicos y mejorar la calidad de los servicios.

Unidad de Recursos Humanos

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRH-OD-05
		FECHA:	Agosto 2021
	PLAN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL PARA EL PERSONAL NO DOCENTE	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	5 de 10

I. BASE LEGAL

- Ley N° 30220 - Ley Universitaria.
- Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 27658-Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba las normas de Capacitación y Rendimiento del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057.
- Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de la Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 117-2017-PCM, que modifica la sexta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley N° 30057.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva de Normas para la Gestión del Proceso de capacitación en las Entidades Públicas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 299-2017-SERVIR-PE que aprueba por delegación la Guía de Evaluación de la Capacitación a nivel de aplicación en entidades públicas.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Cuyo. Resolución de Comisión Organizadora N° 149-2021-UNCA.

II. OBJETIVO GENERAL

2.1 Objetivo general

Optimizar el desempeño laboral de los servidores civiles de la UNCA, reduciendo brechas de conocimiento o habilidades, para mejorar el desempeño laboral.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1 Objetivos específicos.

- ✓ Establecer, las necesidades de capacitación del personal no docente.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRH-OD-05
		FECHA:	Agosto 2021
	PLAN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL PARA EL PERSONAL NO DOCENTE	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	6 de 10

- ✓ Ejecutar el Plan de Capacitación de Desarrollo de Personas del personal CAS, a fin de fortalecer conocimientos normativos y técnicos y habilidades de los servidores civiles.
- ✓ Evaluar el desempeño del personal CAS.

IV. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

OEI.4. Mejorar la gestión institucional.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

AEI.04.01 Documentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados.

AEI.04.02 Procesos y Procedimientos administrativos y académicos definidos.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRH-OD-05
		FECHA:	Agosto 2021
	PLAN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL PARA EL PERSONAL NO DOCENTE	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	7 de 10

V. ACTIVIDADES OPERATIVAS, INDICADORES Y METAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META ANUAL
   OEI.04: Mejorar la gestión institucional.	AEI.04.01 Documentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados.	Optimizar el desempeño laboral de los servidores civiles de la UNCA, reduciendo brechas de conocimiento o habilidades, para mejorar el desempeño laboral.	Establecer, las necesidades de capacitación del personal no docente.	Evaluación y capacitación de personal cas.	Diagnóstico de necesidades de capacitación en las áreas administrativas.	N° de informes de necesidades de capacitación.	1
			Ejecutar el Plan de Capacitación de Desarrollo de Personas del personal CAS, a fin de fortalecer conocimientos normativos y técnicos y habilidades de los servidores civiles		Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas del personal CAS.	N° de Plan elaborado.	1
			Evaluar el desempeño del personal CAS.		Ejecución del Plan de Desarrollo de Personas del personal CAS.	N° de informes de ejecución de plan.	1
			Evaluar el desempeño del personal CAS.		Evaluación de personal CAS.	N° de informe de evaluación de desempeño.	1



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRH-OD-05
		FECHA:	Agosto 2021
	PLAN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL PARA EL PERSONAL NO DOCENTE	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	8 de 10

VI. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META ANUAL	2021												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Evaluación y capacitación de personal cas.	Diagnóstico de necesidades de capacitación en las áreas administrativas.	N° de informes de necesidades de capacitación.	1													
	Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas del personal CAS.	N° de Plan elaborado.	1													
	Ejecución del Plan de Desarrollo de Personas del personal CAS.	N° de informes de ejecución de plan.	1													
	Evaluación de personal CAS.	N° de informe de evaluación de desempeño.	3													



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRH-OD-05
		FECHA:	Agosto 2021
	PLAN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL PARA EL PERSONAL NO DOCENTE	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	9 de 10

VII. PRESUPUESTO

ACTIVIDADES OPERATIVAS	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
 Evaluación y capacitación de personal cas.	Diagnóstico de necesidades de capacitación en las áreas administrativas.	S/ 0.00
	Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas del personal CAS.	S/ 0.00
	Ejecución del Plan de Desarrollo de Personas del personal CAS.	S/ 24,350.00
	Evaluación de personal CAS.	S/ 0.00
TOTAL		S/ 24,350.00

VIII. FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

El monto asignado para la ejecución del presente plan es de S/. 24,350.00

IX. RESPONSABLE

La Ejecución de las actividades será de entera responsabilidad de la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos.

X. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
V1	Resolución de Comisión Organizadora N° 292-2021/CO-UNCA	Aprobar el Plan de Capacitación y Desarrollo Profesional del Personal No Docente.
	Fecha: 02 de setiembre de 2021	

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRH-OD-05	
		FECHA:	Agosto 2021	
	PLAN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL PARA EL PERSONAL NO DOCENTE	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	10 de 10	

XI. ANEXOS

DETALLE DE GASTOS – UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - 2021.							
ACTIVIDADES OPERATIVAS	ESPECÍFICA DETALLE		Unidad de medida	Descripción	2021		
					Meta	Total	Costo Total
Evaluación y capacitación de personal cas.	RO - 5-23	BIENES Y SERVICIOS	Nº de Informes	Capacitación de Personal No Docente	3	S/ 24,350.00	S/ 24,350.00
TOTAL							S/ 24,350.00

